

GUAYAQUIL, 31 de Marzo 2016

Señores  
**INVERZV COMPAÑÍA ANONIMA**  
Ciudad

Estimados Señores

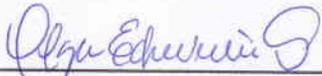
En base a la revisión efectuada de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre el 2015 de INVERZV COMPAÑÍA ANONIMA. Es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de compañía como parte de esta revisión resaltamos los Puntos.

1. La correspondencia de los libros de acta de la Junta General y directorio libros contable se los lleva acorde a las disposiciones legales vigentes a nuestro país.
2. No existe incumplimiento por parte del Gerente a las pruebas realizadas.
3. Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión.
4. Los estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a las normas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Sin ninguna otra aclaración a los respectos doy por concluido mi informe.

Atentamente



**SRA. OLGA ECHEVERRIA SALAZAR**  
COMISARIO  
0918549148